

Opciones para un Mecanismo Permanente de Coordinación de Políticas
(MPCP)
para la gestión de los océanos en la región del CLME+

OPCIONES PROPUESTAS PARA EL MPCP

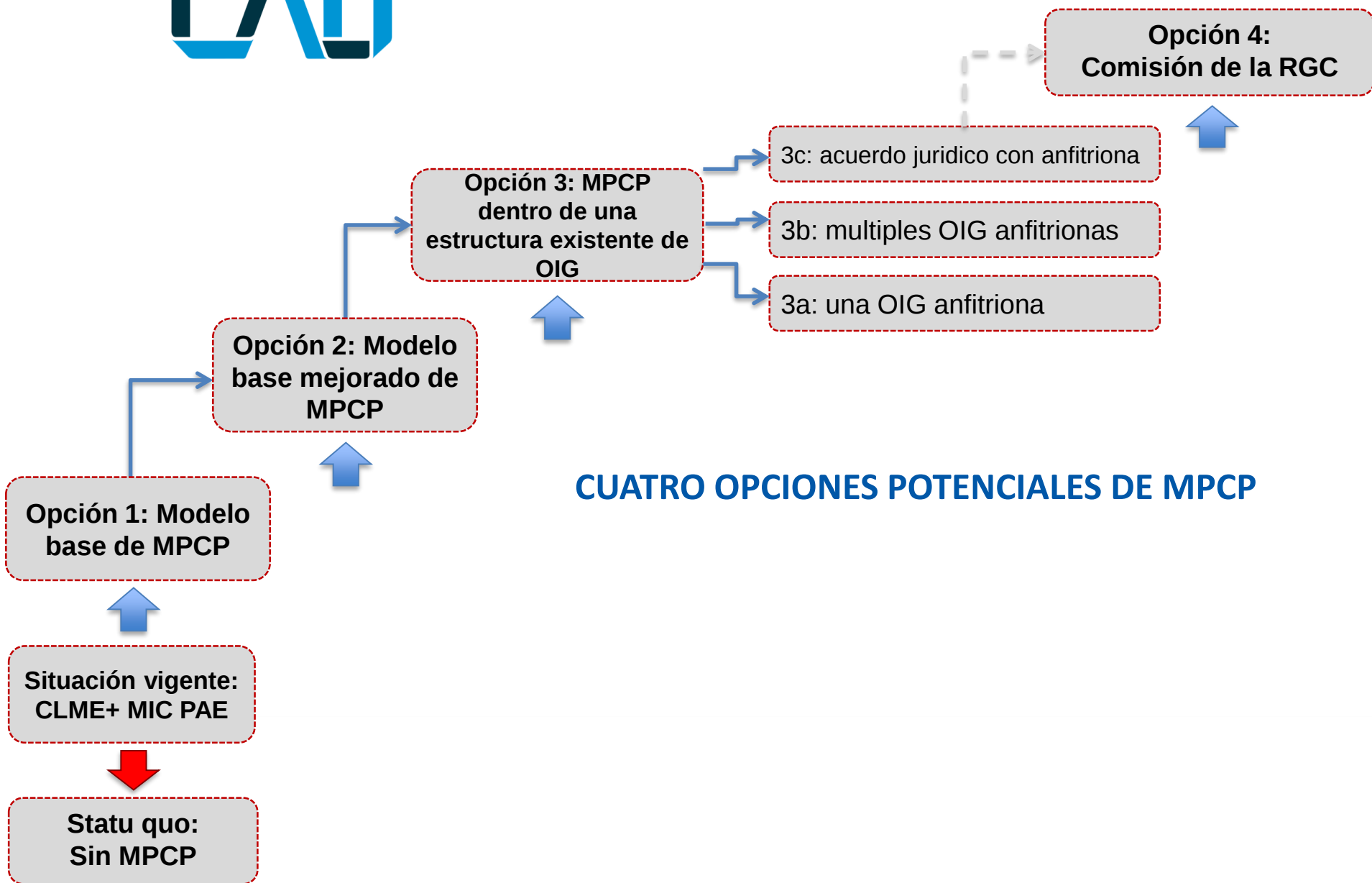
El PEA aprobado identificó el establecimiento de la MPCP

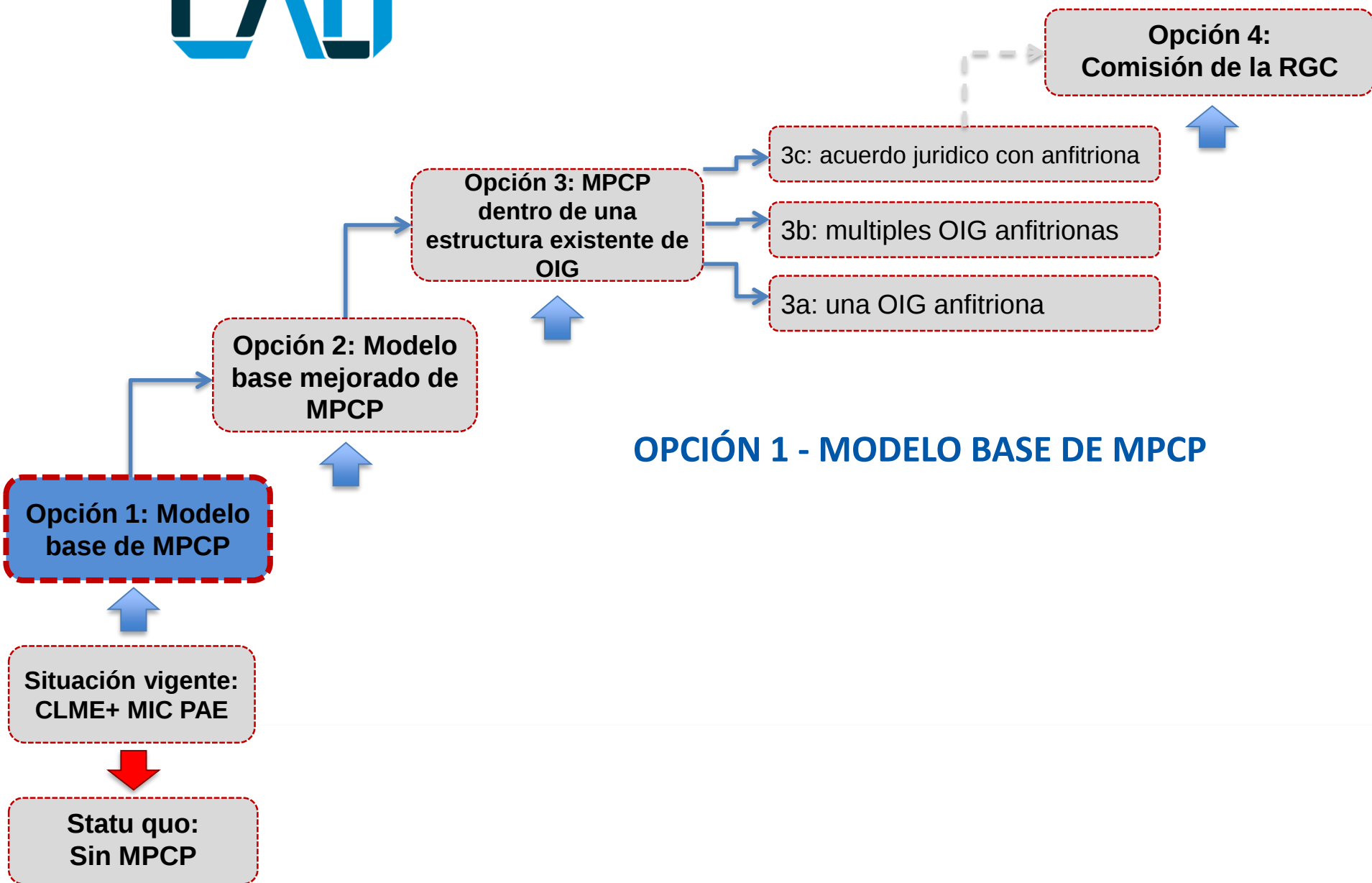
Las opciones de la MPCP deberían tener un mandato claro y permanente para:

- Cubrir toda la región CLME+ y las áreas temáticas de PAE
- Garantizar el ciclo de políticas/acceso a la toma de decisiones de alto nivel
- Abordar las deficiencias observadas en las actuales disposiciones de gobernanza
- Aprovechar las lecciones y experiencias del Mecanismo Interino de Coordinación Interino (MIC)

La estructura del MPCP debe ser concisa:

- Un **Órgano Permanente de Coordinación (OPC)** que lleva a cabo la función de secretaría
- Un **Comité Directivo (CD)** que representa a todas las OIG
- Cuando proceda, un **Comité de Estados Miembros (CEM)** que represente a los países miembros.





Funciones propuestas - Opción 1

- Desarrollar estrategias de financiación a medio y largo plazo para proyectos y actividades comunes.
- Supervisar y controlar el progreso del PAE, formulando recomendaciones sobre actualizaciones
- Desarrollar y mantener un Sistema de Comunicación eficaz
- Organizar reuniones en persona y/o virtuales
- Debatir las actividades que se solapan, las acciones complementarias, aumentar la eficacia de las actividades y definir orientaciones para evitar gastos y costos innecesarios.
- Crear y mantener una interfaz regional de información y datos

OPCIÓN 1: “MODELO BASE DE MPCP”

ESTRUCTURA	Opción 1: Modelo base de MPCP
Órgano Permanente de Coordinación (OPC) Secretaría permanente	• 1 coordinador, • 1 asistente administrativo a media jornada, • Oficina adecuada Interfaz regional de información y datos
Órganos responsables de la toma de decisiones Comité/s Directivo/s (CD)	• CD compuesto de un delegado de cada OIG • Grupos de trabajo que cubran las tres esferas temáticas,
Ubicación	• A determinar
Reuniones	• El OPC se reúne dos veces al año con el CD mediante reuniones virtuales (o reales).
Coste previsto	• El más bajo • 161.250 USD – 263.500 anuales

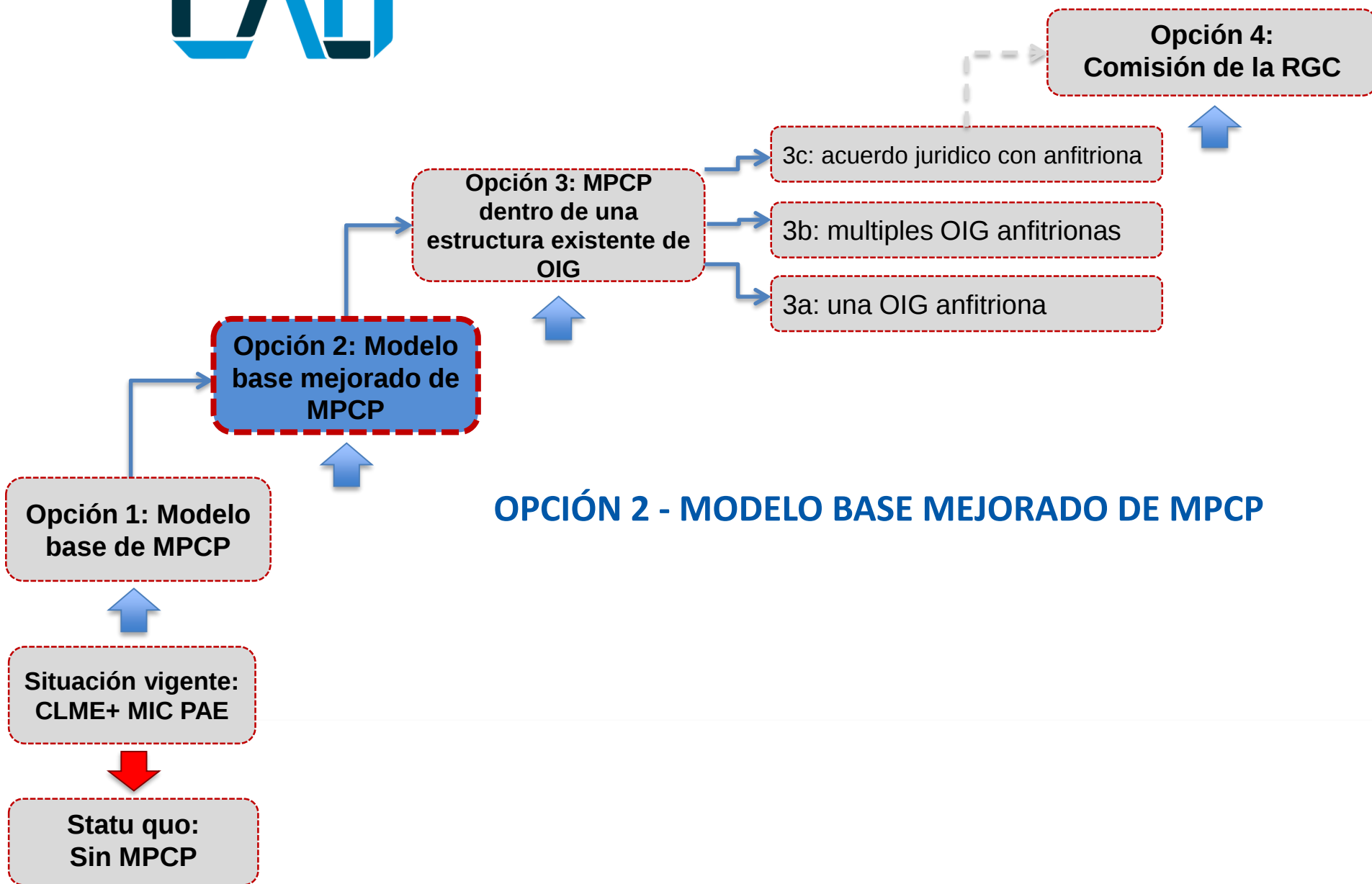
OPCIÓN 1: “MODELO BASE DE MPCP”

Ventajas:

- Opción de bajo coste con un alto potencial de aceptación
- Se basa en el MCI/memorándum de entendimiento existente con 8 OIG establecidas
- Tiene vínculos con marcos jurídicos sólidos a nivel subregional: SICA, países de la CARICOM, OECS

Desventajas:

- Las decisiones no son vinculantes
- Solamente COPACO y IOCARIBE cubren a todos los Estados miembros, pero solo con función consultiva
- La toma de decisiones es larga (Requisitos de aprobación de las OIG)
- Capacidad de ampliación de miembros y alcance sectorial/temático limitados
- Solamente se le permite cubrir una parte de toda la gama de funciones del MPCP
- Conectividad mínima con la formulación de políticas de alto nivel
- Participación limitada en todo el ciclo de políticas



Funciones propuestas – Opción 2 (incl. opción 1)

- Elaborar informes técnicos (por ejemplo, SOME), apoyar a la Alianza CLME+, CLME+ Hub, etc.
- Supervisar el progreso hacia la consecución del ODS
- Desarrollar una relación formal con los órganos responsables de la toma de decisiones
- **Promover, monitorizar, documentar y comunicar:**
 - Facilitando las interacciones entre organizaciones asociadas regionales que se necesitan para un funcionamiento eficaz del marco
 - Identificando déficits y solapamientos en los cometidos y responsabilidades de las organizaciones asociadas y proponiendo formas para solucionar los déficits y minimizar los solapamientos
 - Desarrollando y comunicando la perspectiva intersectorial sobre la gobernanza regional de los océanos necesaria para el sistema basado en ecosistemas

OPCIÓN 2 – “MODELO BASE MEJORADO DE MPCP”

ESTRUCTURA	Opción 2 – “Modelo base mejorado de MPCP”
Órgano Permanente de Coordinación (OPC) Secretaría permanente	• 1 coordinador, • 1 asistente administrativo a jornada completa • Oficina adecuada Interfaz regional de información y datos
Órganos responsables de la toma de decisiones Comité/s Directivo/s (CD)	• CD compuesto de un delegado de cada OIG • 3 Subcomités Temáticos (SCT) • Comité de Estados Miembros (CEM)
Ubicación	• A determinar
Reuniones	• El OPC se reúne dos veces al año con el CD mediante reuniones virtuales (o reales). • El Comité de Estados Miembros (CEM) se reúne de forma bienal.
Coste previsto	• Moderado • 325.900 USD – 528.000 anuales

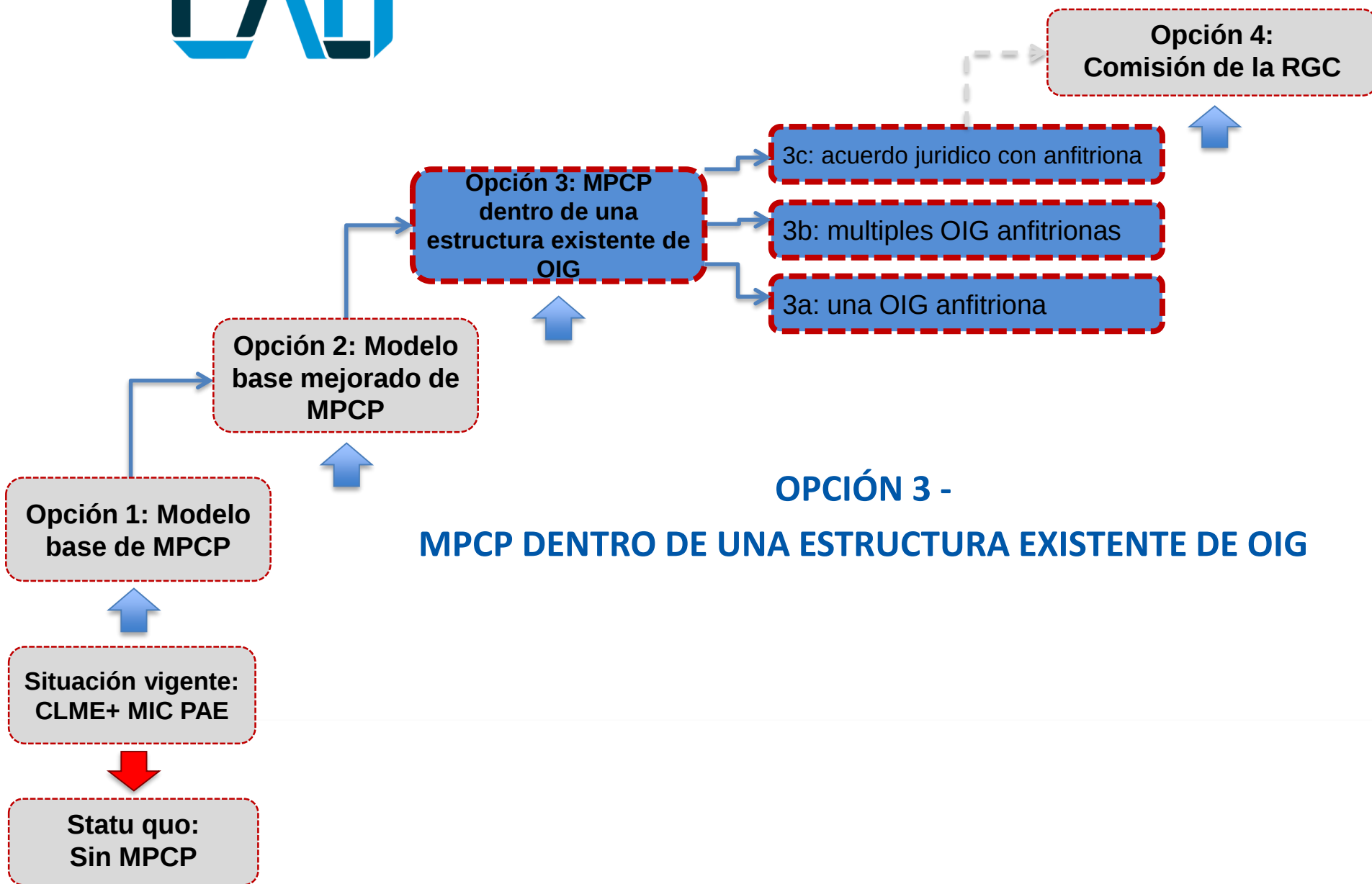
OPCIÓN 2 – “MODELO BASE MEJORADO DE MPCP”

Ventajas:

- Opción de costo relativamente bajo
- Se basa en el MCI/memorándum de entendimiento con 8 OIG, permite una coordinación regional, sectorial e intersectorial
- Tiene vínculos con marcos jurídicos sólidos a nivel subregional: SICA, países de la CARICOM, OECS
- Aumento de la cobertura de las funciones del MPCP, capacidad para ampliar el alcance institucional, geográfico y temático, así como los miembros (OIG)
- La representación directa en los países facilita el proceso de toma de decisiones políticas de alto nivel

Desventajas:

- Las decisiones no son vinculantes
- Solamente COPACO y IOCARIBE cubren a todos los Estados miembros, pero solo con función consultiva; asimismo, solamente se le permite cubrir una parte de toda la gama de funciones del MPCP
- Participación directa relativamente limitada en todas las fases del ciclo de políticas, pero capacidad de supervisar/informar sobre las acciones de las OIG



Funciones propuestas - Opción 3 (incl. Opción 1+2)

- Promover las interacciones necesarias para abordar los problemas de toda la región.
- Garantizar la financiación continuada del MPCP
- Obtener financiación para actividades que se realicen en diversos sectores y OIG

Con la posibilidad de pasar a diferentes subopciones:

- Opción 3a: MPCP albergado por una OIG representativa regional existente con toma de decisiones no vinculante
- Opción 3b: Las funciones del MPCP se dividen y se reparten entre OIG relevantes
- Opción 3c: El MPCP se incorpora dentro del alcance de un acuerdo regional existente con una toma de decisiones vinculante

OPCIÓN 3 -

“MPCP DENTRO DE UNA ESTRUCTURA EXISTENTE DE OIG”

ESTRUCTURA	Opción 3 - “MPCP dentro de una estructura existente de OIG”
Órgano Permanente de Coordinación (OPC) Secretaría permanente	• 1 coordinador, • 1 asistente administrativo a jornada completa, • 1 especialista en comunicación/TI, • Oficina adecuada Interfaz regional de información y datos y plataforma de IT integrada.
Órganos responsables de la toma de decisiones Comité/s Directivo/s (CD)	• CD compuesto de un delegado de cada OIG • 3 Subcomités Temáticos (SCT) • Comité de Estados Miembros (CEM)
Ubicación	• Ubicación acorde a la organización/es anfitriona/s regional/es seleccionada/s
Reuniones	• El OPC se reúne dos veces al año con el CD (todos los países de la RGC) mediante reuniones virtuales (o reales)
Coste previsto	• Moderado • 418.300 USD – 667.000 anuales

OPCIÓN 3 -

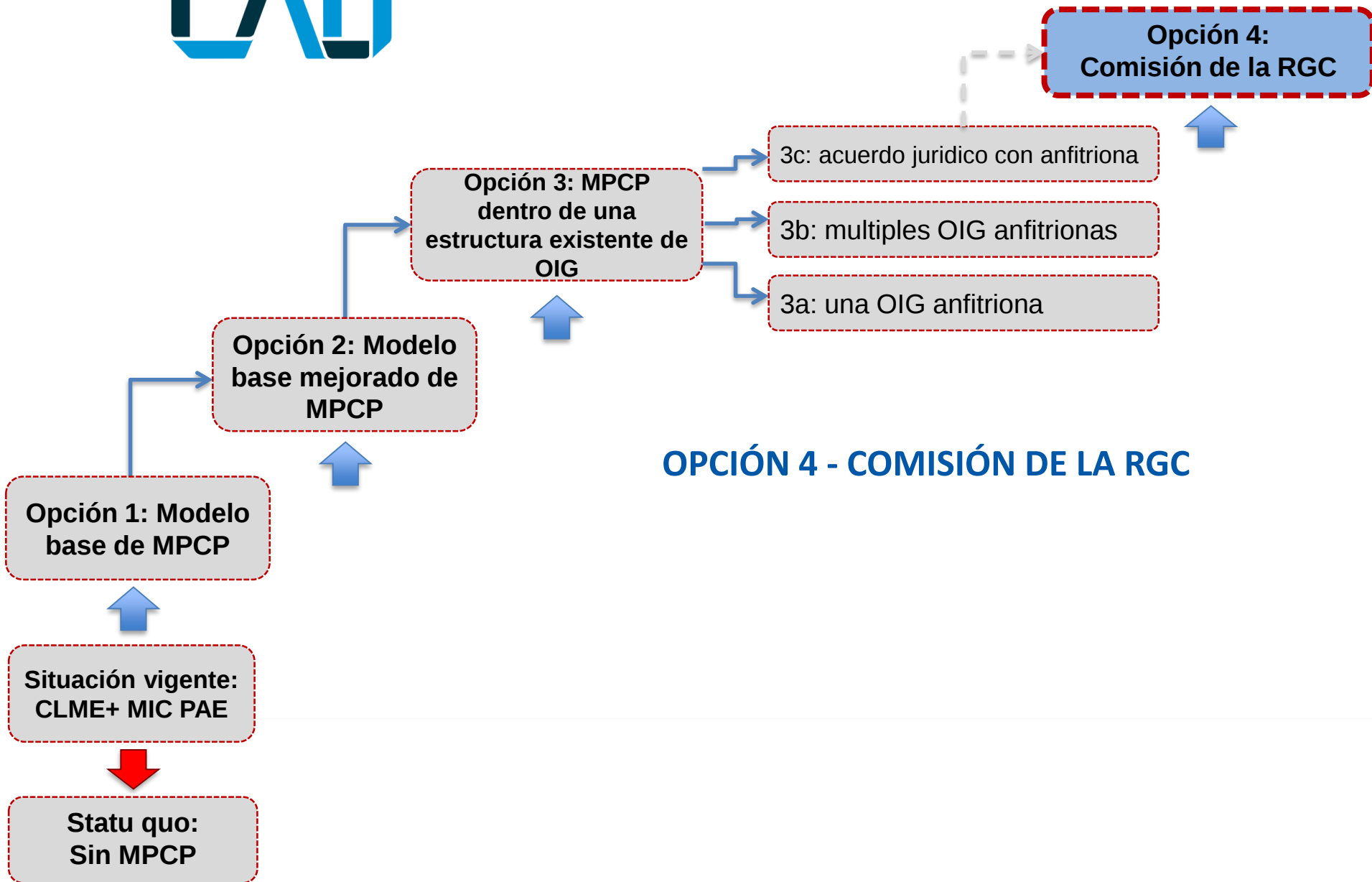
“MPCP DENTRO DE UNA ESTRUCTURA EXISTENTE DE OIG”

Ventajas:

- Las funciones de coordinación del MPCP las asume la OIG regional existente en la actualidad
- Conectividad más alta con los responsables de la formulación de políticas de alto nivel
- Múltiples "subopciones" potenciales disponibles con diferente capacidad de toma de decisiones
- Vínculos con marcos jurídicos sólidos a nivel subregional
- Cubre una amplia gama de posibles funciones del MPCP y capacidad para ampliar el alcance institucional, geográfico y temático.
- Capacidad para colaborar con el sector privado

Desventajas:

- Incertidumbre sobre las expectativas de las posibles organizaciones anfitrionas
- Los cambios requeridos en la incorporación de miembros de la posible OIG anfitriona pueden ser complejos



Funciones propuestas – Opción 4 (incl. opción 1+2+3)

- La cobertura geográfica incluye a toda la RGC
- Nivel máximo de ambición, centrada en la coordinación y en la elusión de duplicados, pero sin ejecución de programa
- Capacidad para ampliar el alcance temático más allá de la pesca, la contaminación y la degradación de hábitat.

OPCIÓN 4 – “COMISIÓN DE LA RGC”

ESTRUCTURA	Opción 4 – “Comisión de la RGC”
Órgano Permanente de Coordinación (OPC) Secretaría permanente	• 1 Secretario General, elegido por los miembros de la RGC • 1 Coordinador administrativo/financiero, • 1 Asesor jurídico especial, • 1 especialista en comunicación/TI, • 3 Coordinadores temáticos, • Oficina adecuada Interfaz regional de información y datos y plataforma de IT integrada.
Órganos responsables de la toma de decisiones Comité/s Directivo/s (CD)	Comisión de la RGC (CRGC) • Miembros nombrados por los Estados miembros de la RGC • CD compuesto de un delegado de cada OIG • 3 o más Subcomités Temáticos (SCT)
Ubicación	• Un país miembro de la RGC seleccionado por consenso en base a criterios definidos previamente
Reuniones	• El CD se reúne una vez al año (incluida la SP) mediante reuniones virtuales (o reales). Los SCT se reúnen con la frecuencia necesaria a través de medios virtuales o reales.
Coste previsto	• El más alto • 755.800 USD – 1.187.250 anuales

OPCIÓN 4 – “COMISIÓN DE LA RGC”

Ventajas:

- Toma de decisiones vinculante
- Conectividad sólida con los responsables de la formulación de políticas de alto nivel
- La cobertura geográfica incluye a toda la RGC
- La opción 4 cubre toda la gama de funciones del MPCP
- Alcance institucional y geográfico plenamente ampliado con grandes posibilidades de ampliar el alcance temático a fin de cubrir cuestiones de la Economía Azul

Desventajas:

- Opción de mayor costo
- Esta opción requiere la adaptación o sustitución del MCI/memorándum de entendimiento
- Proceso complejo de establecimiento
- La inclusividad depende de la ratificación de todos los países
- Posibles redundancias con OIG existentes
- El cometido de las OIG en la coordinación puede considerarse limitado

CRITERIOS DE SELECCIÓN CLAVES PARA LAS OPCIONES DE UN MPCP

- Rojo: bajo
- Amarillo: medio
- Verde: alto
- Verde oscuro: muy alto

CRITERIOS DE SELECCIÓN CLAVES	Opción 1: "Modelo base"	Opción 2: "Modelo base mejorado"	Opción 3: "MPCP dentro de una estructura de OIG existente"	Opción 4: "Comisión RGC"
Cobertura geográfica y geopolítica				
Potencial para la expansión geográfica y para la integración				
Evaluación de tres problemas transfronterizos/temas prioritarios claves				
Potencial para la expansión temática				
Capacidad para vigilar el estado de los recursos del medio ambiente marino/vivos compartidos				
Capacidad para subsanar los vacíos en el ciclo de formulación de políticas				
Acceso a un proceso de toma de decisiones de alto nivel y vinculante				
Potencial para la participación del sector privado				
Capacidad para apalancar fondos para la gobernanza de los océanos				
Costo operacional anual anticipado del MPCP	MÁS BAJO	MODERADO	MODERADO	MÁS ALTO

ANÁLISIS PRELIMINAR DE BENEFICIOS DE LA COSTURA

Categorías de beneficios

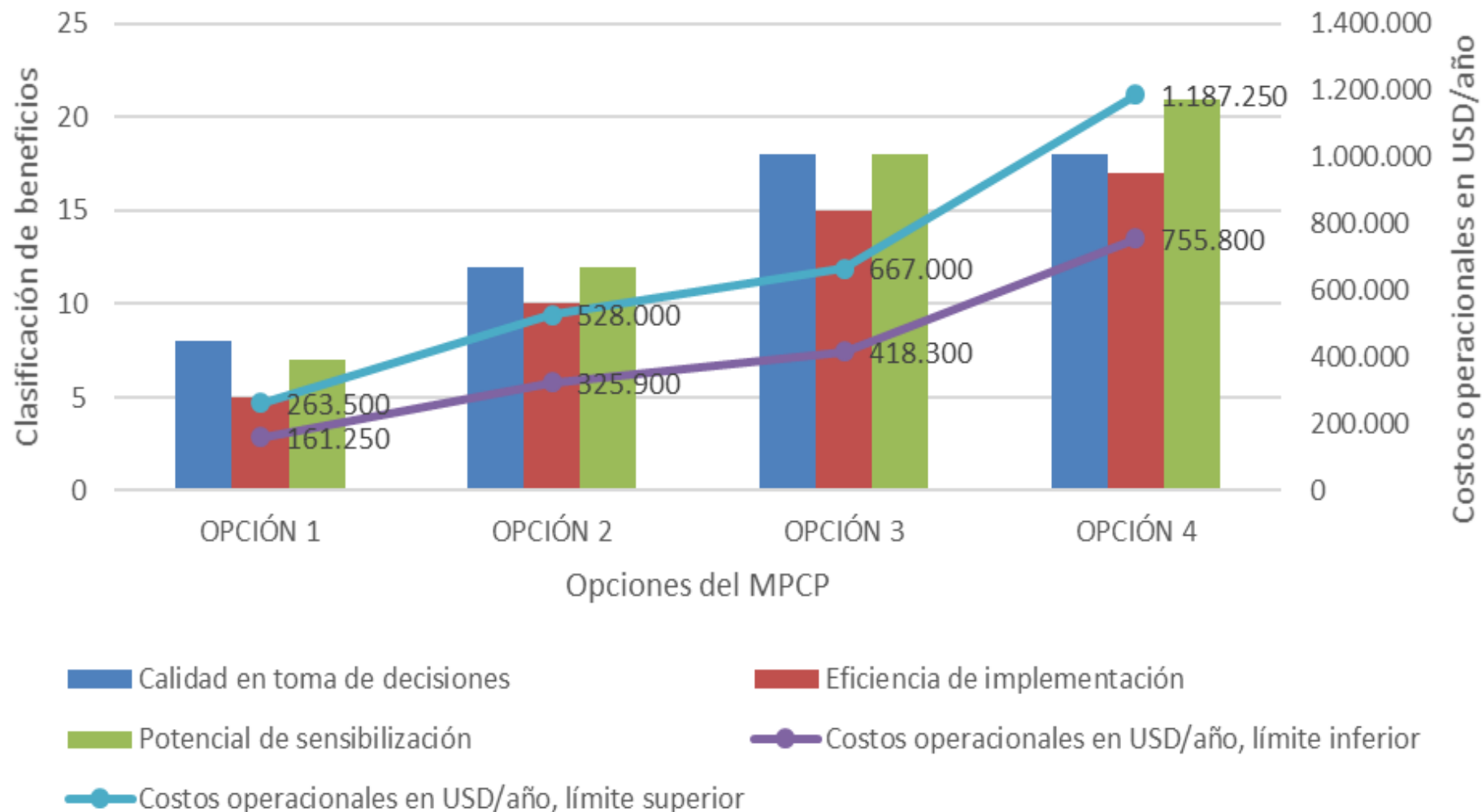
- Calidad de toma de decisiones (“*tomar las decisiones correctas*”)
- Eficiencia en la implementación para alcanzar los objetivos del PAE y ODS (“*aumentar el volumen de las acciones ejecutadas*”)
- Potencial de sensibilización (“*cambiar las mentes*”)

Costos del MPCP:

- Estimación de los costos operacionales anuales de PPCM

	Calidad de toma de decisiones	Eficiencia en implementación	Potencial de sensibilización	Costos (USD/año)
Opción 1	Media	Baja	Media	161.250 – 263.500
Opción 2	Alta	Media	Alta	325.900 – 528.000
Opción 3	Muy alta	Alta	Muy alta	418.300 – 667.000
Opción 4	Muy alta	Muy alta	Muy alta	755.800 – 1.187.250

COSTOS Y BENEFICIOS DE LAS OPCIONES DEL MPCP



PREGUNTAS DE ACLARACIÓN